

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Alcantarilla

#### **5912 Anuncio para declarar desierto el expediente 8848/2020 de la Autorización Demanial para el Uso de las Instalaciones del Centro Cultural Infanta Elena del Ayuntamiento de Alcantarilla, y apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 19 de enero de 2021, por medio del presente anuncio se declara desierto el procedimiento abierto, para el Uso de las Instalaciones del Centro Cultural Infanta Elena del Ayuntamiento de Alcantarilla, mediante autorización demanial, Expte. 8848/2020, y se realiza una nueva convocatoria de licitación, otorgando un nuevo plazo de treinta días naturales para la presentación de ofertas, conforme a los siguientes datos:

1. Datos del procedimiento que se declara desierto:

- a) Organismo. Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Tramitación. Ordinaria.
- d) Procedimiento. Abierto Simplificado Abreviado.

e) Publicidad: Boletín Oficial de la Región de Murcia número 221 de 23 de septiembre de 2020 y Perfil del Contratante del Órgano de Contratación.

f) Estado: Desierto

g) Fecha declaración: 19 de enero de 2021.

h) Causa: Falta de licitadores en el procedimiento de la licitación

2. Datos generales para la nueva convocatoria y para la obtención de la información:

#### **1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Contratación

2. Domicilio. Plaza de San Pedro, n.º 1

3. Localidad y Código Postal. Alcantarilla – 30820

4. Teléfono. 968 89 82 00

5. Correo electrónico: [contratacion@ayto-alcantarilla.es](mailto:contratacion@ayto-alcantarilla.es)

6. Dirección de Internet del perfil del contratante.

[www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

7. Fecha límite de obtención de documentación e información. Último día del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 1612/2021

#### **2.- Objeto del Contrato**

- a) Tipo. Autorización Demanial

b) Descripción. Autorización Demanial para el Uso de las Instalaciones del Centro Cultural Infanta Elena del Ayuntamiento de Alcantarilla

c) Duración de la autorización: Un año.

d) Admisión de prórroga. Sí, dos prórrogas de Un año de duración cada una.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado

c) Criterios de adjudicación. Establecidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4.- Canon de la concesión:**

Canon mínimo anual de 1.000 euros.

**5.- Garantías exigidas:**

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: No se exige.

**6.- Requisitos específicos del contratista.**

Los que señalan las cláusulas 10 y 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7.- Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 18´00 horas del día en que finalice el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación, que se publicará en el Boletín Oficial. de la Región de Murcia y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Alcantarilla. (caso de finalizar el plazo en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil).

b) Modalidad de presentación: Electrónica

c) Lugar de presentación: A través de la plataforma electrónica del Ayuntamiento de Alcantarilla.: <https://www.alcantarilla.es>

**8.- Apertura de ofertas.**

Por la Mesa de Contratación una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes.

**9.- Gastos de anuncios:**

Correrán por cuenta del adjudicatario.

En Alcantarilla, 7 de julio de 2021.—El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.